


Consortio Internacional de Energía y Petróleo "CIEP"

Bogotá D.C., 10 de Diciembre de 2007

SEÑORES
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH
PROCESO COMPETITIVO ESPECIAL 01 DE 2007
Atención: **Dr. Rogelio Toro Londoño**
Dra. Claudia Lafaurie
Bogotá D.C., Colombia

Para dar respuesta citar este código:	 RNH-12-008856-2007-E
Remitente: CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA Y PETROLEO ANTONIO VINCENTELLI	
Destinatario: ROGELIO TORO	
Asunto: OBSERVACIONES A LA SEGUNDA LISTA PRELIMINAR DE ASIGNACION DE BLOQUES DEL PROCESO COMPETITIVO ESPECIAL 001 DE 2007	
No Folios: 4 ANEXO 8 HOJAS	Fecha: 2007-12-10 16:09:29

**Ref: Observaciones del CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGÍA Y
PETRÓLEO a la Segunda Lista Preliminar de Asignación de Bloques del
Proceso Competitivo Especial 001 de 2007.**

Estimados señores:

Por medio de la presente nos dirigimos muy respetuosamente a ustedes con el objeto de presentar observaciones a la Segunda Lista Preliminar de Asignación de Bloques y del orden de elegibilidad, así como al Informe Final de la Evaluación Financiera correspondientes al Proceso Competitivo Especial 01 del 2007, con la intención de aclarar cualquier duda que sobre nuestra capacidad financiera pueda existir en estos momentos.

Sobre el particular consideramos que el Consorcio Internacional de Energía y Petróleo, "CIEP", cumple con los requerimientos financieros establecidos en el Proceso Competitivo, incluyendo los del numeral 3.4.1.6 de los Términos de Referencia Definitivos del proceso. En tal sentido deseamos presentar a su consideración lo siguiente:

Por los resultados del "Informe Final de fecha 3 de Diciembre de 2007 de la Evaluación Financiera de Ofertas y de Requerimientos de Garantías Líquidas",

punto 3. Evaluación del Flujo de Caja, interpretamos que es la opinión de la ANH que el CIEP no cumple con el requisito de Flujo de Caja establecido en el punto 3.4.1.6 de los Términos de Referencia del proceso. En relación con esto deseamos hacer los siguientes comentarios ya que nuestro análisis interno nos lleva a la conclusión de que cumplimos satisfactoriamente todos los requisitos planteados y aspiramos a que las explicaciones siguientes contribuyan a aclarar cualquier duda o confusión al respecto:

El Flujo de Caja establecido en el punto 3.4.1.6 de los Términos de Referencia debe ser calculado excluyendo del activo circulante las cuentas por cobrar provenientes de enajenación de activos, puesto que estas no se originan en las operaciones regulares de la empresa, y adicionalmente porque representan caja que ha sido conservada por empresas relacionadas. No excluir estas cuentas penalizaría indebidamente a Inepetrol S.A. por tener liquidez en exceso a lo requerido por las operaciones. Anexamos carta de nuestros auditores externos Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados miembros de Ernst & Young Global, donde se indica el tratamiento que debe darse a estas cuentas. Estas cuentas están incluidas en las notas a nuestros estados financieros, que fueron entregados con nuestra oferta.

Les hacemos notar que nuestra capacidad de endeudamiento, CEMA, calculada en la forma requerida por los Términos de Referencia, es la cantidad de US\$ 52.254.478, cantidad que supera ampliamente el total de nuestros compromisos de inversión en los 4 bloques que estamos ofertando.

Por las razones antes expuestas solicitamos que se tome en consideración la presente información que estamos sometiendo para los fines de fijar las garantías exigibles en cada uno de los bloques. Agradecemos su reconsideración al respecto y quedamos a su entera disposición para cualquier aclaratoria adicional que puedan requerir.

Adicionalmente y tomando como base lo indicado en el numeral 3.4.1 de los Términos de Referencia, anexamos a la presente una Pro Forma de los Estados Financieros tanto de Inepetrol como de NCT ENERGY GROUP cortados al 31 de Octubre de 2007; en conocimiento de lo pautado en el antes dicho numeral: **“los cuales no serán objeto de evaluación, pero servirán para que la ANH se informe de acerca de la situación financiera actual del Proponente Habilitado (si se presentaron cambios relevantes en las condiciones financieras del proponente habilitado y lo tome en cuenta).”**

Dado que la Pro-Forma de estos estados financieros, son considerablemente favorables al aplicarles los indicadores financieros previstos en los Términos de Referencia del referido proceso, consideramos que estos estados financieros ofrecen a la ANH, la imagen más reciente de la situación y capacidad financiera de CIEP, a fin de reafirmar que este cumple a cabalidad con los compromisos que está ofertando, razón por la cual solicitamos respetuosamente los mismos sean considerados para efectos de la mejor información de la ANH sobre nuestra situación financiera.

Antes de concluir deseamos ratificar que el Consorcio Internacional de Energía y Petróleo, "CIEP", reitera su interés y compromiso con el desarrollo de los cuatro bloques en cumplimiento con el plan ofertado y los términos de referencia de la ANH y en este sentido manifiesta:

- a) Nuestras empresas disponen de un patrimonio y una capacidad de inversión suficientes para el cabal cumplimiento de los programas ofertados, según lo demuestran sus estados financieros, sometidos a su examen con nuestras ofertas. Adicionalmente, los estados financieros de ambas empresas correspondientes al ejercicio en curso demuestran una situación financiera actual que satisface a cabalidad todos los requerimientos de la ANH.
- b) El CIEP está dispuesto a presentar las garantías y Carta de Crédito establecidas en el "Modelo de Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos", Clausula 22 anexo a los Términos de Referencia, a satisfacción de la ANH cónsonas con el plan de inversiones propuesto incluidas en el Anexo 11 de la oferta.

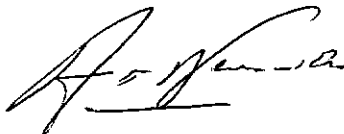
Dados los planteamientos anteriores, el CIEP considera que su oferta se atiene a todos y cada uno de los requisitos expresados por la ANH en los Términos de Referencia, mereciendo la adjudicación de los cuatro campos para los cuales su oferta ha resultado ser la mejor, satisfaciendo plenamente el requisito de suministrar la Carta de Crédito antes dicha, y sin necesidad de presentar garantía líquida adicional por el 100% de los montos estimados, en virtud de lo cual el CIEP está a la entera disposición de la ANH para aclarar cualquier pregunta o duda sobre sus estados financieros.

En caso que la ANH continúe en su posición de considerar que debemos presentar garantías líquidas, les pedimos el favor de indicarnos los fundamentos técnicos de tal decisión, no sin antes reiterarles que estamos en completa disposición de dar cumplimiento a los compromisos que adquirimos al presentarnos como proponentes en este proceso, por lo cual les reiteramos las inquietudes formuladas en nuestra comunicación radicada con el código ANH-11-008-735-2007-E del 6 de Diciembre pasado.

Por lo anterior, y con el objeto de seguir ofreciendo a la ANH y a la Nación la mejor oferta para los bloques ofertados, agradecemos la atención que presten a la presente comunicación, quedando nosotros disponibles para cualquier aclaratoria adicional que pueda ser requerida.

Agradeciendo su atención, se despide,

Atentamente



Antonio J. Vincentelli
Representante Consorcio Internacional de Energía y Petróleo "CIEP"

Anexos:

- a) Carta de nuestros auditores externos de fecha 7 de Diciembre del 2007
- b) Balance General y Estado de Resultados Pro-Forma de Inepetrol al 31 de Octubre del 2007 (Anexo 7 y 8).
- c) Balance General y Estado de Resultados Pro-Forma de NCT ENERGY GROUP al 31 de Octubre del 2007 (Anexo 7 y 8).
- d) Carta de CIEP a la ANH radicada con código ANH-11-008-735-2007-E del 6 de Diciembre de 2007.

Caracas, 7 de diciembre de 2007

Ingeniero
Antonio Vincentelli
INEPETROL, S.A.

Estimado Ing. Vincentelli:

En relación con su solicitud de la revisión y análisis del tratamiento de las cuentas con compañías relacionadas en la determinación del indicador financiero de flujo de caja según los lineamientos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos calculados con base a los estados financieros consolidados de Inepetrol, S.A. y filiales por los años terminados el 31 de marzo de 2007 y 2006 a continuación presentamos nuestros comentarios:

Indicador Financiero de Flujo de Caja:

El indicador del Flujo de caja según los lineamientos de la oferta se determina de la siguiente forma:

$$\text{Flujo de Caja} = \text{EBIT}_{\text{oper}} + \text{DD\&A} - \Delta \text{Capital de Trabajo} - \Delta \text{AF} - \text{Impuesto}$$

EBIT_{oper} = Utilidad operacional del último año.

DD&A = Depreciación y amortización

$\Delta \text{Capital de Trabajo} = [(AC^*_{\text{año3}} - PC_{\text{año3}}) - (AC^*_{\text{año2}} - PC_{\text{año2}})]$

$\Delta \text{AF} = [AF_{\text{año3}} - AF_{\text{año2}}]$

Capex: son los compromisos en exploración, desarrollo, producción y que tenga la empresa diferentes a los que generaría la presente oferta.

AC* = Activos corrientes sin incluir caja y bancos.

PC = Pasivos Corrientes

AF = Activo fijo

Exclusiones en la determinación del capital de trabajo

a) Saldos con el accionista Inelectra S.A.C.A

Como se indica en la nota 5 de los estados financieros consolidados de Inepetrol S.A. y sus filiales al 31 de marzo 2007 y 2006; el activo circulante incluye los saldos por cobrar

al accionista, proveniente de recepción de efectivo recibido por el accionista Inelectra S.A.C.A en nombre de Inepetrol, S.A., los cuales deben ser excluido del capital de trabajo debido a que proviene de transacciones específicas que representan activos financieros similares a equivalentes de efectivo y que no están enmarcadas en las operaciones rutinarias de la Compañía. El saldo con el accionista comprende las siguientes transacciones.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	Millones de Bs. constantes Mar07	Millones de Bs. constantes Mar06
Efectivo recibido por Inelectra SACA en nombre de Inepetrol por la venta a SINOPEC Internacional Petroleum Exploration Production Corporation del 80% de los derechos e intereses de Atended Specific Discovery (POSA),	90,300	
Efectivo recibido por Inelectra S.A.C.A. generado por el Contrato de mandato, para el manejo del efectivo recibido producto de las operaciones efectuadas con PDVSA.	15,648	15,405
Efectivo	105,948	15,405
Cesiones de créditos y otros	(4,176)	20,353
	<u>101,772</u>	<u>35,758</u>

b) Saldos con la compañía relacionada Inversiones Polar, S.A

Al 31 de marzo de 2007, Inepetrol, S.A. incluye Bs.60.776 millones por cobrar incluido dentro del activo circulante de los cuales Bs.54.418 millones se generaron de los resultados neto de la cesión de los derechos y obligaciones en los convenios operativos de las áreas Kaki y Maulpa como parte de la creación de la empresa mixta Petrolera Kaki, S.A. según se indica en la nota 6 de los estados financieros consolidados de Inepetrol S.A. y filiales al 31 de marzo 2007 y 2006.

A la fecha de la emisión del informe de auditoria consolidado de Inepetrol, S.A. y filiales al 31 de marzo de 2007, se clasificó dicho monto como cuenta por cobrar a corto plazo porque no existían condiciones claras sobre el tratamiento final de estos saldos. A la fecha la Gerencia ha determinado que estas cuentas por cobrar serán compensadas en un futuro con saldos por pagar a largo plazo de la forma siguiente:

	<u>Millones de Bs. constantes Mar07</u>
Saldo por cobrar a Inversiones Polar, S.A. generados de los resultados neto de la cesión de los derechos y obligaciones en los convenios operativos de las áreas Kaki y Maulpa como parte de la creación de la empresa mixta Petrolera Kaki, S.A.	54,418
(-) Compensaciones con cuentas por pagar a largo plazo	
Inversiones Polar, S.A	(20,886)
Inemaka Holding, Limited	(10,442)
Saldo neto por cobrar a ser considerado a largo plazo para el ejercicio siguiente	<u>23,090</u>

Así mismo, el saldo por cobrar por Bs.54.418 millones debe ser excluido del capital de trabajo debido a que proviene de transacciones específicas que no están enmarcadas en las operaciones rutinarias de la Compañía.

Capital de Trabajo

El capital de trabajo al 31 de marzo de 2007 y 2006 considerando los ajustes de las exclusiones en la determinación mencionadas en los incisos a) y b) es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	Millones de Bs. constantes Mar07	Millones de Bs. constantes Mar06
Activo Circulante	190,999	74,624
(-) Saldo en efectivo y equivalentes de efectivo	(6,399)	(1,787)
(-) Pasivos Circulantes	(25,072)	(51,810)
(-) Exclusiones de los saldos con el accionista Inelectra S.A.C.A (Caso A)	(105,948)	(15,405)
(-) Exclusiones de los saldos con la compañía relacionada Inversiones Polar, S.A. (Caso B)	(54,418)	
Capital de Trabajo Neto Ajustado	<u>(838)</u>	<u>5,622</u>

Quedamos a su disposición para aclarar, revisar y discutir cualquier aspecto indicado en esta carta.

Atentamente,
Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados


Judith M. Delgado M.



ANEXO 7

BALANCE GENERAL - ESTADO DE RESULTADOS - INDICADORES
CAPACIDAD FINANCIERA

BALANCE GENERAL COMPAÑÍA:

Cifras en dólares americanos US\$

Oct-07

ACTIVO

ProForma

Caja y Bancos	1,370,994
Inversiones Temporales	0
Cuentas por Cobrar	70,867,830
Gastos Pagados por Anticipado	0
Otros Activos Corrientes (Inventario e IVA)	4,558,967
Total Activo Corriente	76,797,791
Propiedades, Planta y Equipo	322,204
Cuentas por cobrar a largo plazo (Anticipos)	0
Costos de exploración	59,327,933
Inversiones y Otros activos	100,482,178
TOTAL ACTIVOS	236,930,106

PASIVO

Obligaciones Financieras	
Proveedores	53,128
Gastos Acumulados por Pagar e Impuestos	2,255,331
Cuentas por pagar compañías relacionadas Relacionadas	8,746,539
Total Pasivo Corriente	11,054,998
Cuentas por pagar compañías relacionadas Relacionadas	63,844,391
Otros Pasivos (Créditos Diferidos)	46,965,286
Total Pasivos	121,864,675

PATRIMONIO

Capital Pagado	33,743,079
Utilidades Retenidas	25,097,227
Exceso del valor Neto según libros sobre el costo de inversion e	44,830,774
Ajuste por traduccion	11,394,351
Total patrimonio	115,065,431

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

236,930,106

Nombres y Firmas

Representante Legal: Antonio Vincentelli
C.I. 3.183.274Contador Público: Edecia M. Salom
C.P.C. No. 15698Comisario: Norberto Puy Arenas
L.A. No. 35716



ANEXO 8
ESTADO DE RESULTADOS COMPAÑÍA
CAPACIDAD FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS COMPAÑÍA:

Cifras en dólares americanos US\$	Oct-07
	Pro-Forma
Ingresos Operacionales	
(+) Otros Ingresos Operacionales	23,535,815
Total Ingresos Operacionales	23,535,815
(-) Costo de Operación	
UTILIDAD BRUTA	23,535,815
(-) Gastos de Administración	-249,755
(-) Gastos de Ventas	0
(-) Depreciación	0
(-) Amortización	
UTILIDAD OPERACIONAL	23,286,060
(-) Gastos Financieros	-1,753
(-) Otros Egresos	1,191,097
(+) Otros Ingresos	0
(+ / -) Corrección Monetaria	-435,250
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	24,040,154
(-) Provisión Impuesto de Renta	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	24,040,154

Nombres y Firmas

Representante Legal: Antonio Vincentelli
C.I. 3.183.274

Contador Público Edecia M. Salom
C.P.C. No. 15698

Comisario: Norberto Puy Arenas
L.A. No. 35716



ANEXO 7
BALANCE GENERAL - ESTADO DE RESULTADOS - INDICADORES
CAPACIDAD FINANCIERA

BALANCE GENERAL COMPAÑÍA: NCT ENERGY GROUP C.A.

Cifras en dólares americanos US\$

Oct-2007

ACTIVO

Proforma

Caja y Bancos	248,142
Inversiones Temporales	8,250
Cuentas por Cobrar	2,200,432
Gastos Pagados por Anticipado	280,375
Otros Activos Corrientes	0
Total Activo Corriente	2,737,199
Propiedades, Planta y Equipo	221,787
Intangibles	1,708,298
Otros activos	575,940
TOTAL ACTIVOS	5,243,224

PASIVO

Obligaciones Financieras	1,018,047
Proveedores	123,776
Gastos Acumulados por Pagar	5,135
ISLR por pagar	0
Total Pasivo Corriente	1,146,958
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	473,832
Cuentas por pagar accionistas	954,634
Otros Pasivos	3,041
Total Pasivos	2,578,465

PATRIMONIO

Capital Pagado	2,212,513
Reserva legal	5,140
Utilidades Retenidas	447,106
Interes minoritario	0
Total patrimonio	2,664,759
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	5,243,224

Nombres y Firmas

Róberto Mora
Representante Legal
Pasaporte No. 5149341

Lisbeth Pulgar
Contador Público
Matricula No. CPC 25283

Rixio Soto
Gerente de Finanzas
Pasaporte No. D0675029

Lisbeth Pulgar
Contador Público
C.I. 10.088.934
C. P. C. 25.283



ANEXO 8
BALANCE GENERAL - ESTADO DE RESULTADOS - INDICADORES
CAPACIDAD FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS COMPAÑIA: NCT ENERGY GROUP C.A.

Cifras en dólares americanos US\$

	Oct-2007
	Proforma
Ingresos Operacionales	
(+) Otros Ingresos Operacionales	2,959,563
Total Ingresos Operacionales	
(-) Costo de Operación	1,454,848
UTILIDAD BRUTA	1,504,715
(-) Gastos de Administración	749,827
(-) Gastos de Ventas	
(-) Depreciación	194,951
(-) Amortización	0
UTILIDAD OPERACIONAL	559,937
(-) Gastos Financieros	86,450
(+/-) Otros Ingresos/Otros Egresos	34,584
(+/-) Corrección Monetaria	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	438,902
(-) Impuesto Sobre la Renta	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	438,902

Nombres y Firmas

Roberto Mora
Representante Legal
Pasaporte No. 514934

Lisbeth Pulgar
Contador Público
Matrícula No. CPT 25283

Rixio Soto
Gerente de Finanzas
Pasaporte No. D0675029

Contador Público
C.I. 10.088.934
C. P. C. 25.283

Consortio Internacional de Energía y Petróleo "CIEP"

Bogotá, 5 de Diciembre de 2007

SEÑORES
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH
PROCESO COMPETITIVO ESPECIAL 01 DE 2007
Atención: Dr. Rogelio Toro Londoño
Dra. Claudia Lafaurie
Bogotá D.C., Colombia

Para dar respuesta citar
este código:



ANH-11-888735-2887-E

Remitente: CONSORCIO INTERNACIONAL DE ENERGIA Y
PETROLEO ANTONIO VINCENTELLI

Destinatario: CLAUDIA LAFAURIE TABOADA

Asunto: TERMINOS ADENDO 12 PROCESO COMPETITIVO
ESPECIAL 01 DE 2007

No Folios: 1 LA CARTA

LLEGO DIRIGIDA A
CAROLINA GARCIA

Fecha: 2007-12-06 11:37:38

Estimados señores:

Para efectos de información de conformidad con los términos del Adendo No. 12 al Proceso Competitivo Especial 01 de 2007 publicados el pasado 3 de Diciembre en su página de internet, muy comedidamente les pedimos el favor de informarnos lo siguiente:

- 1°. Sí habrá un período de tiempo y cuál es, para que las empresas que resultamos habilitadas según la Publicación de la Segunda Lista Preliminar de Asignación de Bloques que debemos presentar garantía líquida, informemos a la ANH si no estamos en condiciones de constituir las para que ustedes puedan proceder a la asignación del, o de los respectivos bloques, al siguiente proponente en orden de elegibilidad, sin que se haga efectiva la garantía de seriedad de la oferta?
- 2°.Cuál será el período de tiempo con que contaremos las empresas que resultamos habilitadas según la Publicación de la Segunda Lista Preliminar de Asignación de Bloques para presentar ante la ANH la garantía líquida y cuál será el monto real, en caso de tratarse de una fiducia, en consideración a la parte del Adendo No. 12 que señala "DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA LÍQUIDA QUE RESPALDE LA EXISTENCIA DE RECURSOS QUE COMPENSE SU CAPACIDAD FINANCIERA"?
- 3°. Cuáles son los tipos de "garantías líquidas" que podrán ser presentadas a la ANH?

Agradeciendo su atención a la presente se despide,

Atentamente

Antonio J. Vincentelli
Representante Consorcio Internacional de Energía y Petróleo "CIEP"